

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, calle San Juan de Dios, número 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 29 de enero de 2007.—El Jefe de Servicio de Recaudación en vía ejecutiva, **María Rufina Asín Gimeno**.

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

1681 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE RECURSO	TIPO DE NOTIFICACION
VIAMART S.L.	B30088462	RECURSO N 1681/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
AUTOCARES LOHI S.A.	A29049707	RECURSO N 1254/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
LÓPEZ GARCÍA SILVESTRE	22341266D	RECURSO N2152/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
LA DULCERÍA DE MURCIA S.L.	B73039588	RECURSO N 2716/2004	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
YAGO BOG S.L.	B30538748	RECURSO N 899/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FRUTAS NATURALES DOS MIL S.L.	B53203741	RECURSO N 1304/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
VIAJES ALTIPLANO S.A.L.	A30375729	RECURSO N 941/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
VILLAPLANA PEREZ RICARDO	27463438N	RECURSO N 1964/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ PEDRO ANTONIO	34875568E	RECURSO N 168/2005	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
JIMÉNEZ VISO PEDRO	34015467P	RECURSO N 1977/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
GUILLAMÓN ALMELA MANUEL	48651045L	RECURSO N 1710/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
JOSÉ MARÍA MUÑOZ INIESTA	48506147K	RECURSO N 1467/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PEÑALVER LÓPEZ FRANCISCO	27442475W	RECURSO N 1805/2005	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VICTOR MANUEL	X2639704V	RECURSO N 979/2006	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2 al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 31 de enero de 2007.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, **M.ª Rufina Asín Gimeno**.

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

1689 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, (con redacción dada por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan por sí o por representante con poder bastante, en esta Oficina Liquidadora sita en Alameda de los Tristes, 4 Bajo, 30800 Lorca (Murcia), a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se indica

Exped. Liquidación	Exped. Gestión	Apellidos, nombre	DNI/CIF	Domicilio	Municipio	Concepto
ILT 130283 2006 846	I01 130283 2005 7173	Alfonso Periago Giner	23258976L	Av.Europa	Lorca	Alegación
ILT 130283 2006 1142	I01 130283 2006 2694	Edizón A. Quezada Vargas	X3076503T	Av.Europa	Lorca	Alegación
ILT 130283 2006 1143	I01 130283 2006 2694	Rosario E. Olaya Guerrero	X6811608C	Av.Europa	Lorca	Alegación
ILT 130283 2006 1159	I01 130283 2006 5635	Abdelkarin Khayali	X2173907Q	C/Fotógrafo José Rodrigo	Lorca	Alegación
ILT 130283 2006 1160	I01 130283 2006 5635	Salah khayali	X2185994M	C/ Fotógrafo José Rodrigo	Lorca	Alegación
ILT 130283 2006 1183	I01 130283 2006 3327	Antonio Villarubia Luna	24710216M	Dip. Fontanares	Lorca	Alegación

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de Recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de un mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

Lorca, 10 de enero de 2007.—El Liquidador, **Alicia Valverde Tejada.**